



MINISTERIO DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 3 DE MELILLA

703.- NOTIFICACIÓN A D. KARIM NINSRAR, EN JUICIO DE FALTAS 4/2015.

JUICIO DE FALTAS 0000004/2015

N.I.G.: 52001 41 2 2015 0000232

Delito/Falta: AMENAZAS (TODOS LOS SUPUESTOS NO CONDICIONALES)

Denunciante/Querellante: KARIM NINSRAR

Contra: 90142 FUNCIONARIO POLICÍA NACIONAL

EDICTO

D.^a RAQUEL ALONSO CHAMORRO SECRETARIA DEL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚMERO 003 DE MELILLA

DOY FE Y TESTIMONIO:

Que en el Juicio de Faltas n.º 00004 /2015 se ha dictado resolución del siguiente tenor literal:

Se suspende el juicio señalado para el día cinco de mayo de 2015 y se vuelve a señalar para el día **veintiocho de abril de 2015 a las 9.45 horas.**

Cítese nuevamente a todas las partes y a Karim Ninsrar como denunciado por edictos.

MODO DE IMPUGNACIÓN: Mediante interposición de **RECURSO DE REFORMA** en tres días ante este Órgano judicial.

Y para que conste y sirva de **CITACIÓN** a KARIM NINSRAR, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de esta Ciudad, expido el presente en Melilla, a trece de marzo de dos mil quince.

La Secretaria,
Raquel Alonso Chamorro